CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
30 MAR 2016
Recibido 12:00 Hs.
Exp. Nº 30911 C.D.

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud y de otros organismos pertinentes informe sobre la relación entre el IAPOS, ASOR y el Circulo Odontológicos de Venado Tuerto.

1. Habiendo tomado conocimiento de una carta remitida al gobernador de la provincia, ingeniero Miguel Lifschitz, firmada por más de cien profesionales odontólogos de la región de Venado Tuerto, donde piden la concreción de un "convenio directo con el IAPOS" a través del llamado Círculo Odontológico Regional de Venado Tuerto, es necesario saber si ya están implementando las medidas acordes a la resolución de un conflicto que ha generado inconvenientes para la usuarios desde principios de año.

2. Que es preciso saber qué mecanismos adoptó el gobierno provincial ante la solicitada publicada el pasado sábado 27 de febrero de 2016 en el diario "El Alba", de Venado Tuerto, en la que el Círculo Odontológico Regional de aquella ciudad, donde se afirma la preocupación de la entidad por la rescisión del convenio con el IAPOS para las prestaciones odontológicas.

3. Que debe existir una respuesta a la afirmación del Círculo en la ya mencionada solicitada en que la que sostienen que "por medio de controles propios internos que no se recibian el total de los importes asignados. Abocados a una auditoría interna se corrobora y se le notifica al IAPOS en 2014 y al gerenciador ASOR para que explique, cese en la retención y reintegre los valores descontados y que estaba cubriendo el Círculo para abonar a los prestadores el ciento por ciento según el modelo suscripto".

4. También es imperativo saber qué rol asumió el gobierno provincial y sus organismos pertinentes cuando el Círculo sostiene que "ante la pasividad del IAPOS, en inicios de 2015 se le intimó a que realice una auditoría similar ya prevista en el contrato. IAPOS sin apuro realiza

la auditoría y se nos informa a fines de noviembre que efectivamente ASOR –el gerenciador- viene realizando de modo normal y habitual, mes a mes, una retención del 2 por ciento de lo que se liquida al Círculo".

5. Por tales razones es legítimo preguntar qué razones argumenta el ejecutivo provincial y sus organismos pertinentes para no atender el pedido de los profesiones del Círculo, hecho público a través de la carta firmada por más de cien odontólogos, solicitándole al señor gobernador "la concreción de un convenio directo del IAPOS

con esta Institución, con un modelo similar al que tienen vigente la mayoría de los Círculos y Asociaciones Odontológicas en la provincia".

CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente.

En una solicitada publicada el pasado martes 23 de febrero de 2016 en el periódico "El Alba", de la ciudad de Venado Tuerto, el Círculo Odontológico Regional de aquella ciudad sostiene que "los odontólogos del Departamento General López, prestadores de servicio a los beneficiarios de IAPOS merecemos un convenio igualitario y aranceles similares. ¡Atiendan nuestros justos reclamos!. Queremos respuestas a nuestros requerimientos concretados por carta documento de fechas 4 de septiembre de 2015 y 27 de enero de 2016", indicaba la publicación.

La institución agregaba que fue castigada con el no otorgamiento de los ajustes de valores que entraron en vigencia en marzo de 2015 hasta que no se firmara el contrato. "Hecho que se cumplió para percibir los valores en noviembre, pero acto seguido se renuncia a la continuación de este modelo de contrato que otra vez se renueva el primero de marzo y se ofrece atender en la modalidad directa, sin gerenciador", indicaba el Círculo.

Añadía que "hoy, por esto modo de ser francos, de respetar a los beneficiarios, a los prestadores que sostienen el servicio y proponer una vinculación directa y similar a todas las

otras, y que se encuadra en el lema "descentralizar para mejor administrar", nos sorprende que de iniciales denunciantes de una irregularidad pasamos a ser los malos que dejan sin atención a los beneficiarios. Hasta parece que el IAPOS ha tomado partido por entender rescindido el contrato, no consentir (por ahora) uno nuevo directo y respaldar a ASOR por su actuación cuestionada y contraria a derecho", remarcaba la institución.

"Nada más equivocado en esta historia: renunciamos a un sistema de contrato, no a atender a nuestros pacientes. No es problema de nuestros aranceles. Que quede claro, para nosotros, es querer cambiar lo que ya no resiste análisis ni tiene más explicaciones, casi nos avergonzamos al manifestar lo que ocurre, pero este formato está agotado. Seguiremos reclamando un convenio directo y reparación por los prejuicios que se nos ocasionó", dice la solicitada del Circulo Odontológico Regional de Venado Tuerto.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que se apruebe el presente pedido de informe.

CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL